



RESOLUCION R-N° 0856-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 AGO 2026

Expte. N° 21.116/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 1° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución R-N° 0009-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 0377-2025 se aceptan los aspirantes inscriptos para el presente concurso.

QUE el Mg. Sergio GRABOSKY, Director del mencionado establecimiento, informa que el cronograma de sustanciación del concurso establecido por Resolución R-N° 1402-2025 no pudo desarrollarse en las fechas inicialmente fijadas, debido a la imposibilidad de participación puesta de manifiesto por algunos de los miembros del jurado por distintas circunstancias, razón por la cual solicita dar continuidad al proceso concursal, con la emisión de la correspondiente resolución que establezca la nueva secuencia de actos acordados con los miembros del Jurado.

QUE el Consejo Superior a través de Resolución CS N° 138/2026, y N° 253/2026 resolvió las excusaciones de los miembros de jurado y reordenó la integración del mismo.

Por ello, en el marco de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por suspendido el cronograma de constitución de los miembros de jurado establecido por Resolución R-N° 1402-2025.

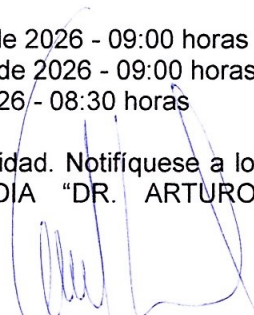
ARTÍCULO 2°.- Fijar nuevo cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA de 1° año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución N° 0009-2025, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: jueves 27 de agosto de 2026 - 09:00 horas
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: jueves 27 de agosto de 2026 - 09:00 horas
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: viernes 28 de agosto de 2026 - 08:30 horas

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA". Oportunamente archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA